

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, seis (06) de octubre de dos mil veintidós

Radicado	2022-00082
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Deysy Isabel Robotan Barba y otro
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora Constancia de envío de Notificación personal
Sustanciación	310

Se incorpora al expediente, escritos allegados a esta dependencia los día 24 de agosto y 19 de septiembre del presente año, suscritos por el apoderado de la parte demandante; en el primero, aportan las constancias de envío de notificación personal a los demandados Deysy Isabel Robotan Barba y Luis Enrique Chaverra, con la respectiva factura de pago para que sea tenida en cuenta posteriormente en la liquidación de costas. El segundo, es la certificación de la entrega positiva de la notificación al demandado Luis Enrique Chaverra, además solicita que se dé continuidad al proceso profiriendo auto que ordene seguir con la ejecución.

Visto lo anterior, este Despacho Judicial tiene por notificado al señor Chaverra, y no así a la señora Deysy Isabel Robotan, pues aún no se ha acreditado la entrega de la notificación con resultado positivo.

Por tal razón, no se accede a lo peticionado por el togado, en lo que tiene que ver con seguir adelante la ejecución dentro del proceso de maras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.046 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 14 de octubre de 2022, a las 8 A.M

La Secretaria